

MERCOSUR/RAADH/ACTA N°1/16

XXVIII Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR y Estados Asociados (RAADDHH)**COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA EN DERECHOS HUMANOS**

En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 25 de Mayo de 2016, se reunió la Comisión Permanente de Educación en Derechos Humanos en el marco de la XXVIII Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADDHH), con la presencia de las delegaciones de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Así como las representantes del IPPDH y del ISM. Como observadora asiste el Instituto Interamericano de DDHH.

La nómina de las Delegaciones participantes se incluye en el **Anexo I** de la presente Acta.

La agenda aprobada en la reunión figura como Anexo II.

1. **Revisión del documento de las Directrices.** Se aprueba el documento y calendarización de las actividades. Se elevará al referendun para su aprobación por delegaciones que no asistieron.
2. Las delegaciones acuerdan remitir datos de referentes técnicos para el 12 de junio quienes participarán de un proceso de revisión. Para ello, el IPPDH distribuirá la versión preliminar del documento en julio próximo a los delegados de la CP y los referentes técnicos. Igualmente el IPPDH desarrollará una sesión virtual en agosto para discutir los aportes.
3. La delegación de Uruguay insta a la profundización y articulación de los contenidos de la propuesta de Directrices con los otros Grupos de Trabajo de la misma RAADH. Eso a su vez suscita el mirar a la Comisión Permanente de ECDH desde un relacionamiento transversal con los otros GT.
4. La delegación de Venezuela sugiere la incorporación del siguiente contenido dentro del perfil descrito de lo avanzado en su país: *“Asimismo, en Venezuela, fue aprobado el Plan Nacional de DDHH 2015-2019 luego de un proceso de amplia consulta popular a todos los sectores de la sociedad, como un documento estratégico que orienta la política del Estado venezolano en pro de la garantía de los Derechos humanos. El Plan contempla acciones generales y específicas para la construcción de una cultura emancipadora en Derechos Humanos, fomentando la formación en derechos humanos en todos los niveles del sector educativo, asimismo el fortalecimiento de la formación en DDHH dirigido hacia las instituciones del Estado, al poder popular y los movimientos sociales”.*

5. **Aportes al PEAS desde la CP de ECDH.** Luego del dialogo sobre el proceso de reformulación y aprobación del PEAS, se acuerda sugerir dentro del Eje IV, la Directriz 10, lo siguiente: "Avanzar hacia la construcción de una Plan Regional de Educación en Derechos Humanos, que establezca orientaciones comunes para los países de la región".
6. La delegación de Venezuela informa que elevará un solo documento nacional con observaciones al PEAS.
7. **Plan de Trabajo de la CP de ECDH.** Hay una necesidad de instalar un eje de continuidad y seguimiento de los acuerdos desde la Comisión. La PPTU presento una propuesta de herramienta en la que ubicó las acciones que se viene desarrollando dentro de la CP. Se aprueba el mismo, con correcciones del IPPDH sobre las tareas hacia la aprobación de las Directrices.
8. Se establece hacer llegar sugerencias para la actualización del Plan de Trabajo, a la luz de lo dialogado dentro de la reunión de la CP. Se acuerda hacer presentaciones al 27 de junio.
9. **Diálogo sobre la situación básica de los países en Educación en DDHH.** Se realiza el intercambio desde las experiencias de los países presentes, bajo el siguiente orden: Uruguay, Ecuador, Venezuela, Bolivia, Chile, Argentina y Paraguay. Así mismo, la delegación de Venezuela entregó ejemplares de su Plan Nacional de DDHH a cada una de las delegaciones e instituciones asistentes.
10. Producto de este diálogo, se observa que existe coincidencias regionales en torno a los momentos de definición y validación de herramientas programáticas rectoras en temas de Educación y DDHH (documentos y Planes). Se observa también la similitud en el abordaje en el tema de Memoria y Reparación. Se acuerda circular las herramientas marco, planes y otros documentos nacionales a la PPTV quienes a su vez se comprometen en la ubicación en plataforma virtual para su libre acceso.
11. La Representante del Instituto Interamericano de Derechos Humanos pide la palabra y hace referencia a los vínculos con la RAADH, el IPPDH y con el pleno de los países del MERCOSUR en relación a estrategias de formación en Educación y DDHH. Presenta su Marco Estratégico donde se destaca las acciones o ejes de formación en derechos humanos. Reivindica el vínculo y la articulación con los Estados y las instituciones relacionadas a la Educación en Derechos Humanos de la región. Menciona también la implementación de proyectos en la región del Cono Sur, con participación de otros actores públicos y de la Sociedad Civil. Reitera la disposición e interés del IIDH y su representación para el acompañamiento de las iniciativas en curso, con particular atención en las Directrices Regionales.
12. **Curso virtual de DDHH – Argentina.** El delegado realiza la presentación verbal de la propuesta con las modificaciones a abril de 2016. La PPTU recibirá la misma y la hará llegar a todas las delegaciones para su observación y sugerencias. Se propone como plazo hasta el 12 de junio para emitir aportes.
13. **Relacionamiento con el Sector Educativo del MERCOSUR - SEM.** Continuando con el enfoque de articular y transversalizar la perspectiva de derechos humanos dentro de la estructura del MERCOSUR, la PPTU insta a presentar los comentarios, aportes, acciones, proyectos que alienten a la incidencia con el SEM. Acciones de diálogo entre los bloques deberían traducir la sinergia e intercambio entre

Al,

4.

CP.



Arg.
PPTU

agendas, que al final también recaera en la implementación y ejecución en los mismos países.

14. Se sugiere la presentación de las Directrices y del Plan de Trabajo de la CP de ECDH al Sector Educativo del MERCOSUR a fin de que se contemple y se propicie espacios de coordinación. Se estima que se realice para el año 2017.

15. La delegación de Venezuela pone hincapié también en la incorporación y articulación con los Sistemas de Justicia de los países, especialmente enlazar un proceso de formación en DDHH a los Defensores Públicos, integrantes de la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (REDPO); previa conversación con la Secretaría de la REDPO. Aprovechando la oportunidad que en la plenaria de la RAADH se contempla en agenda lo antes descrito.

16. **Propuesta de curso virtual de Venezuela para sociedad civil y movimientos sociales.** Las representantes de la delegación exponen los perfiles del curso. Se acuerda establecer vínculos directos de Venezuela y el IPPDH para revisar los perfiles necesarios para su implementación. Así mismo se invita a remitir comentarios a los países del documento al 27 de junio del año en curso.

[Handwritten signature]

4

CP.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Arg.
Luz

ANEXOS:

- | | |
|-----------|--|
| ANEXO I | Lista de participantes |
| ANEXO II | Agenda |
| ANEXO III | Propuesta de Directrices Regionales en materia de Educación en Derechos Humanos |
| ANEXO IV | Propuesta del Plan de Trabajo de la CP de ECDH. |
| ANEXO V | Propuesta de Curso Virtual para Movimientos y organizaciones sociales – Venezuela. |

Handwritten initials

4

CP.

Handwritten signature

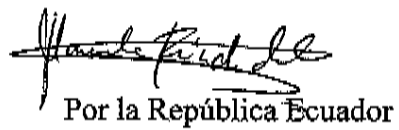
Handwritten signature

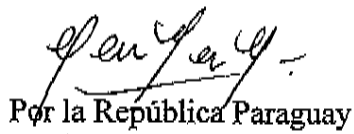
Arg. [Handwritten signature]


Por la República de Argentina


Por la República de Bolivia

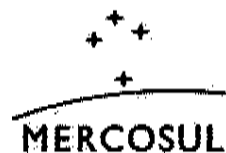

Por la República de Chile


Por la República Ecuador


Por la República Paraguay


Por la República de Bolivariana de
Venezuela


Por la República Oriental
del Uruguay



Anexo II

Agenda aprobada

1. Propuesta para la elaboración de las Directrices Regionales en materia de Educación en Derechos Humanos.
2. Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR (PEAS).
3. Plan de Trabajo de la CP de ECDH.
4. Situación básica de Educación en DDHH en la Región.
5. Curso Virtual sobre Educación en Derechos Humanos para el MERCOSUR. Vinculo de la CP de ECDH con el Sector Educativo del MERCOSUR.
6. Propuesta de Venezuela de un Curso Virtual para Movimiento y organizaciones sociales.
7. Otros.

Handwritten signatures and initials on the left margin:
K. W.
C.P.
[Signature]
[Signature]
Arg.
elencu